

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30670** *DKCHE KIDS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 618/09 ejecución 174/09 seguido a instancias de Diego López Betancur contra Dkche Kids, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de septiembre de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Dkche Kids, S.L., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 5545,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100069593-1**